

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 00:29:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			13/2/2020			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2011	18851	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	10														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Falsedad en documentos	0429
------------------------	------

4. OBSERVACIONES

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Judiciales de Medellín - Sistema Penal Acusatorio, para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (Edilma)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 00:29:51
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
04/04/22	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Judiciales de Medellín - Sistema Penal Acusatorio, para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (Edilma)		
10/02/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N°029 CON AUTO N°303 DEL 09/02/2022 QUE DECRETA EXTINCION DE CONDENA A JUAN CAMILO RINCON. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISION QUEDA EJECUTORIADA EL 16/02/22 (VALENTINA M)		
09/02/22	Auto que ordena la extinción	DECLARAR la extinción de la condena a favor del señor JUAN CAMILO RINCON HOYOS. Ejecutoriada la presente decisión, adaptación de las decisiones señaladas en la parte motiva, comunicando a las mismas autoridades a quienes se les informó la entencia, y el expediente se remitirá al Juzgado fallador para archivo definitivo. KMZ		
08/02/22	Recepción Memorial	Solicitud de paz y salvo (extinción) de JUAN CAMILO RINCON HOYOS (Heliana Z. almacenado en archivo digital)		
13/02/20	Auto avocando conocimiento	Avoca sin detenido, quien suscribió diligencia de compromiso. DMA.	1	10
13/02/20	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 13/02/2020 a las 16:23:46	1	10

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No. IDENTIFICACION
JUAN CAMILO RINCON HOYOS	18519313 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.